

CCIN Boletín Informativo



La calidad bajo lupa

En la segunda entrega del Boletín CCIN quisimos abordar un tema de gran importancia para todos nuestros socios, éste es el tema de la CALIDAD.

De la calidad de nuestros productos depende nuestro éxito, y la calidad se busca desde hace mucho tiempo, la historia nos transporta a épocas ancestrales, desde las cuales se identificó la importancia de tener en cuenta el tema de la calidad en los procesos de transformación de productos, desde el código de Hammurabi tenemos claros señalamientos al tema de la calidad, es por eso que para entender un poco de donde viene el tema de la calidad Antonio Monte, inter de la CCIN, nos ha escrito un artículo sobre el tema.

Siempre dentro del contexto de Calidad, Andrea González, estudiante de la Universidad Thomas More, quien realizó una pasantía en la CCIN en meses pasados, nos dejó una recopilación sobre las Normas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Nicaragua y Europa, en este boletín encontrarán un resumen indicativo de la información que pueden encontrar en dicho trabajo, la cual esperamos que sea de utilidad para sus empresas

También podrán encontrar en ésta publicación las actividades de mayor relevancia que la CCIN ha realizado en los últimos tres meses.

Les agradecemos por sus aportes y esperamos continuar creciendo.

Actividades de coordinación e intercambio con otras cámaras

El Secretario General se reunió con representantes de la Cámara Italo Costarricense a finales de julio pasado para estrechar lazos de colaboración e intercambiar experiencias.

En el mes de agosto el Dr. Luciano Colombara (Secretario General CCIN) y el Ing. Francisco Vannini (Presidente de la CCIN) tuvieron una primera reunión de coordinación con la Cámara Alemana Nicaraguense.

En Septiembre el Ingeniero Vannini participó en las discusiones sobre la reforma presupuestaria que organizará la Cámara

A inicios del mismo mes, el Dr. Colombara se reunió en Chile con representantes de la Cámara Chilena-Italiana,

A finales del mes de septiembre la CCIN participó representada por su Secretario General en el III Foro de las Américas sobre competitividad

Volumen 2 SEPTIEMBRE 2009

JUNTA DIRECTIVA CCIN

Francesco Vannini
Presidente

Mario Salvo
Primer Vice-Presidente

Luis Mantica
Segundo Vice-Presidente

Felipe Mantica
Secretario

Annunzia Valenti
Tesorera

Sisto Poddie
Primer Vocal

Franco Tornnarelli
Segundo Vocal

Lorenzo Cerulli
Fiscal

SECRETARIO GENERAL CCIN

Luciano Colombara

CONSEJO EDITORIAL

Francisco Vannini

Luciano Colombara

Gabriela Narváez

Moisés Guevara

EL CONTROL DE CALIDAD EN LA HISTORIA

Por Antonio Monte

El desarrollo de los pueblos y de los seres humanos ha estado ligado intrínsecamente a la evolución de la práctica de la verificación de calidad, en especial, a la historia de la higiene, la inspección y el control de los alimentos.

En el código del Hammurabi (en el año 1250 A.C.), se estipulaba como regla que “si un constructor construye una casa y no lo hace con buena resistencia y la casa se derrumba y mata a los ocupantes, el constructor debe ser ejecutado”. Asimismo, los primeros estudios sobre los efectos de los alimentos dependiendo de su almacenamiento y manipulación empezaron a desarrollarse en la Grecia del siglo V antes de Cristo.

Durante gran parte de la historia, los controles de sanidad de los alimentos o la calidad de los productos se basaron en observaciones empíricas. La observación del esparcimiento de enfermedades o la constante cuestión de la expansión de las ciudades y de los mercados, llevó a los Romanos a ser los primeros en crear normas de ley muy estrictas en diversos ámbitos de la calidad. En los alimentos, por ejemplo, fueron los primeros en ordenar que las carnes sólo podían provenir de mataderos públicos o criaderos sujetos a observación estatal. De esta forma, lograron controlar los brotes de enfermedades y mantener un orden en el comercio entre las colonias romanas, a medida que se fue expandiendo el imperio.

Debido al desarrollo de la ciencia y la tecnología, además de otros eventos como el descubrimiento de América, fue que en el siglo XIX y XX se pasó de un proceso empírico a una etapa científica. El desarrollo de la microbiología, la química y la física ayudó a los hombres a comprender la naturaleza de los productos y las pequeñas variables que antes escapan a su control.

Los procesos de pasterización o de esterilización, la refrigeración de la carne y la producción en masa de las fábricas después de la revolución industrial provocó un gran auge en el comercio, donde productos e inventos nunca antes vistos se desarrollaban a gran velocidad. En 1834, se reconoció legalmente la necesidad de los mataderos como establecimiento indispensable para la inspección de los animales para el control de la zoonosis, y muchas enfermedades mortales.

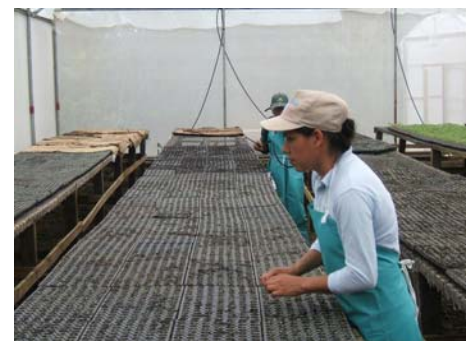
La especialización de la producción llevó a los controles de calidad a separarse en varias ramas. La higiene, la inspección y el control alimentario se enfoca hacia la protección de la Salud Pública. Si bien es cierto, hasta principios del siglo XX las cuestiones sólo encerraban una cartera de productos limitados, panorama que cambió rotundamente en la era de la pos guerra hasta nuestros días. Debido a lo anterior, la Organización Mundial de Comercio fue creada; y todas las bases y leyes que existían fueron traspasadas al código de dicha organización.

Sin embargo, se enfrentó a un gran problema: “¿cómo garantizar que se suministren a los consumidores de su país alimentos inocuos, esto es, “inocuos” con arreglo a los criterios que ustedes consideran apropiados? Y al mismo tiempo, ¿cómo se puede garantizar que la aplicación de normas estrictas de salud y seguridad no sea una excusa para proteger a los productores nacionales?” La cuestión ha llevado a varias reuniones y muchos estatutos que se han venido desarrollando a lo largo de los años.

Después de más de 4000 años de historia, las medidas de control y de calidad de los productos, sobre todo de los alimenticios, son entendidas más como un mecanismo de desarrollo y de seguridad que promueven el crecimiento económico sustentable y promueven la producción amigable con el ambiente y con la salud de los seres humanos. De esa naturaleza nacieron los reglamentos que hasta el día de hoy lleva a cabo la OMC, como estipula en su artículo 19 sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias:

“Las medidas fitosanitarias tienen por objeto prevenir, confiar, excluir, combatir o erradicar las plagas que afectan a los vegetales, sus productos o subproductos”

Al final, las medidas de control y regularización de los mercados impulsan la innovación científica, evitan catástrofes como plagas de enfermedades y ayudan al desarrollo de buenas prácticas productivas, que van de la mano con el auge de la civilización y el progreso.



Normas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Nicaragua y Europa

NOTA DEL EDITOR: Este es un resumen de lo que pueden encontrar referente al tema en la página Web de la cámara.

Como producto del programa de pasantías recién inaugurado por la CCIN, surge la publicación de un *Estudio técnico-operativo sobre las Normas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Nicaragua*. Éste, tiene como objetivo principal el poner a la disposición de los empresarios interesados en exportación o venta de productos a mercados selectos, un compendio sobre el marco regulatorio y las principales fuentes de información disponibles relativas a éste tema.

La razón de su elaboración, es que la CCIN está conciente de que la calidad es una de las claves de la competitividad y el éxito. Así, este trabajo fue creado como un primer aporte de la Cámara para promover la creación de una verdadera “Cultura de la Calidad en Nicaragua”. Su importancia reside en que es un instrumento práctico que procesa y sintetiza la información disponible y la presenta de forma ordenada, de modo que cualquiera interesado en el tema pueda conocer rápidamente las “reglas del juego”.

Se planea que los próximos pasantes puedan continuar esta labor, ya sea profundizando este trabajo, o complementándolo con instrumentos similares.

El estudio está dividido en cuatro partes fundamentales. La primera, trata un poco sobre el marco regulatorio en materia de MSF a nivel multinacional. En él se incluye una breve reseña del Acuerdo MSF de la OMC, al igual que sus principales definiciones y conceptos.



En la segunda y tercera parte, se abarca todo lo relacionado al marco regulatorio en Nicaragua y la Unión Europea, al igual que las principales instituciones encargadas de tratar estos temas. También, se hace un breve análisis de la situación actual de Nicaragua respecto al tema de las MSF.

Finalmente, se hace una breve reseña de algunas instituciones dedicadas a apoyar a las PYME en materia de información, asesoría y capacitación para facilitar la comercialización de sus productos en el extranjero. Entre estos sitios, se incluye la CCIN, con su sección de “Información de Interés”, disponible en la página Web.

Adicionalmente, el estudio cuenta con útiles enlaces electrónicos tanto a los sitios oficiales de las instituciones mencionadas, como a portales de información adicionales, al igual que a artículos relacionados con el tema que fueron consultados durante su elaboración. También, incluye una serie de contactos con las instituciones (y divisiones de éstas) que más se involucran en los temas de MSF en Nicaragua, quienes se pusieron a la orden para colaborar con la CCIN y sus Miembros en todo lo que sea necesario.

Para que el café tenga un buen sabor, se debe de mantener estrictos controles de calidad desde el corte hasta el almacenamiento y envío del grano.



AGENDA SOCIAL CCIN

La CCIN se complace en felicitar a los cumpleaños de los meses de Julio a Septiembre, deseándoles un nuevo año exitoso y lleno de grandes momentos de felicidad:

Sisto Poddie	Julio	2
Lesbia Marina Quesada Astorga	Julio	10
Roberto Arellano	Julio	13
Maria Eugenia Cerulli	Julio	17
Mario Dongellini	Julio	21
Claudio Costa	Agosto	13
Anunzia Valenti	Septiembre	2
Dagoberto Silva	Septiembre	9
Simone Alves Pereira Costa	Septiembre	24
Francisco Vannini	Septiembre	24
Martha Salinas Pasos	Septiembre	28



LA CAMARA EN TRIMESTRES

En el último trimestre recién pasado la cámara ha estado muy activa, se han organizado varias reuniones de coordinación e intercambio con otras cámaras.

Con Pro Nicaragua, agencia de promoción de la inversión en Nicaragua, se está coordinando la realización de un encuentro en Milán con inversionistas italianos para traer inversión a Nicaragua, éste evento se llevará a cabo el 12 de octubre en las oficinas de PROMOS Agencia de Promoción de inversión de la Camara de Comercio de la Región de Lombardia, camara con la cual la CCIN mantiene estrecha relación y coordinación de acciones. PRO-Nicaragua, estará encargada de la presentación de la información técnica de Nicaragua, y por parte de la CCIN Generoso D'Aversa hará una presentación sobre la Camara en Nicaragua y su experiencia como inversionista italiano en Nicaragua.

Con el INTUR se esta coordinando pautas de colaboración en temas específicos de promoción de turismo e inversión en dicho sector, para tal efecto la Junta Directiva de la CCIN se reunió con el señor Ministro Ingeniero Mario Salinas para coordinar acciones a seguir.

Dentro de las actividades ejecutadas en este trimestre una muy importante que cabe destacar es la realización de la encuesta de sondeo que la CCIN hiciera para identificar las áreas de trabajo y de interés para los socios.

De esta encuesta han resultados varios hallazgos, y uno de los resultados preliminares, es la elaboración de un carnet de identificación para los socios CCIN, el cual les facilitara el acceso a las instalaciones de la embajada. Esta gestión se realizó a solicitud de la mayoría de los socios. Los carnet ya se encuentran en la CCIN.

En éste trimestre hemos continuado con el plan de pasantías, el cual, ésta abierto a los hijos de los socios de la CCIN y a los estudiantes de las universidades con las cuales la CCIN tiene convenios firmados. En éste sentido la Cámara agradece a Andrea González y en especial a Antonio Monte, por sus valiosos aportes en la recopilación y suministro de información en varios temas de interés.

Como es de su conocimiento, hemos mantenido un fluido y dinámico sistema de comunicación con los socios, con el fin de mantenerlos informados sobre las actividades económicas que se están ejecutando y que puedan ser de interés.

Tanto a través del sistema de envío de correos electrónicos informativos, como a través de la página Web esperamos poder proveer información que sea de su interés.

La CCIN esta en constante movimiento, y siempre esta buscando como ofrecer mayores beneficios a los socios, esperamos que nos sigan enviando sus sugerencias.